

Santiago, 17 de febrero de 2023
GG/55/2023

Señor
Thomas Bianchini
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 12 de febrero de 2023, en el marco de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”), en la que se requiere lo siguiente:

“Buenas Tardes, esperando que se encuentre bien, le escribo en virtud de que estoy haciendo mi tesis en materia de IED, razón por la cual necesito los siguientes datos:

- 1.- *flujo de inversión extranjera directa (IED) recibidos por año entre el año 1990 y 2022*
- 2.- *IED por el Capítulo XIV del BC entre la la entrada en vigencia del Capítulo XIV y el 2022*
- 3.- *Cifras de IED entre el año 2015 y 2022 en cuanto a las siguientes áreas: Minería, Energía, Industria alimentaria, obras públicas y servicios.”*

En cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco, en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, publicado en la página web www.bcentral.cl.

Con respecto a su solicitud, le informo que las estadísticas de Inversión Extranjera Directa (IED) elaboradas por el Banco son medidas en la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional como aportes de capital, reinversión de utilidades y deuda. En particular, las estadísticas de inversión extranjera directa pasiva se encuentran en la Base de Datos Estadísticos disponible en el sitio web institucional en el siguiente link:

https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_BDP/MN_BDP42/BP6M_CF_PAS/BP6M_CF_PAS sección “Sector Externo/Balanza de Pagos/Cuenta Financiera”. El período disponible elaborado con los lineamientos del 6° Manual de la Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional es desde enero de 2003 y no se dispone de estadísticas previas al período mencionado.

Respecto a la IED por el Capítulo XIV, en el siguiente link encontrará información trimestral a partir del año 2013.

https://www.bcentral.cl/documents/33528/2546302/see109_desglose.xlsx/218a35ee-479c-f4d1-9723-6c4995e47acf?t=1669307102897

Finalmente, el Banco publica estadísticas más detalladas de la IED en la que se identifica el país de origen (destino) de la inversión, el sector económico y la región (inversión directa en Chile). El link de estas estadísticas se encuentra en:

https://www.bcentral.cl/documents/33528/2546302/IED_pais_sector_region.xlsx/2e76c523-b6b1-5582-8096-fde1e429e923?t=1666792288360

Los sectores económicos publicados son los siguientes:

STOCK DE INVERSIÓN DIRECTA PASIVA POR SECTOR ECONÓMICO
(Millones de dólares)

Ítem	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Agricultura y pesca	1,529	1,592	2,037	2,650	2,950	3,129	2,978	2,904	3,331	3,534
Minería	59,360	61,750	63,506	70,817	68,772	66,863	62,528	62,220	62,201	67,415
Industria manufacturera	8,029	10,345	15,259	14,766	13,580	13,353	10,787	10,473	10,590	9,631
Electricidad, gas y agua	15,128	17,727	20,084	28,312	29,092	34,800	32,943	37,090	37,801	35,028
Construcción	3,467	2,867	3,526	3,222	3,358	3,590	4,219	4,280	5,044	5,242
Comercio	5,239	6,755	8,458	9,180	9,406	11,297	11,427	12,064	12,735	12,620
Hoteles y restaurantes	281	273	222	178	58	52	52	59	62	60
Transporte y Almacenaje	9,894	11,115	11,849	10,092	10,527	10,062	9,125	8,789	4,904	4,416
Comunicaciones	9,785	8,369	9,455	8,237	8,277	6,847	6,873	7,554	8,133	7,166
Servicios financieros	30,719	31,911	33,785	33,330	38,480	43,370	44,523	43,746	43,132	40,716
Inmobiliarios y servicios empresariales	318	321	303	230	178	190	142	149	151	121
Otros servicios	1,512	1,492	1,682	1,839	2,006	2,213	2,308	1,852	1,862	2,037
No asignados	59,515	55,828	52,395	40,131	50,068	61,981	66,255	66,529	69,670	63,237
TOTAL	204,775	210,344	222,558	222,984	236,752	257,748	254,160	257,709	259,614	251,224

Saluda atentamente a usted,



ROSARIO CELEDÓN FÖRSTER
GERENTE GENERAL (S)

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información